



# ESCANEADO

República de Chile  
Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA N° 3.193/2013.-

ZAPALLAR, 29 de Julio de 2013.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

### CONSIDERANDO:

- Certificado de Acuerdo N° 210/2013, Sesión Ordinaria N° 24/2013, que Aprueba Renovación de Patente a nombre de Sergio Javier Fernandez Vásquez
- Memorándum N° 488/2013 de fecha 29 de Julio de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal
- Informe Jurídico N° 242/2013 de fecha 24 de Julio de 2013, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Zapallar.

### DECRETO:

**RENUEVASE PATENTE COMERCIAL**, al local ubicado en Calle Moisés Chacón N° 191, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	SERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ.
Rut N°	<del>8.979.363-4</del>
Giro	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Rol N°	40.009.
Observación	A CONTAR DE JULIO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA  
Alcaldesa (S)

C: Patente Definitiva

#### DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Oficina de Transparencia ✓
- 4.- Archivo - Secretaría Municipal

GTL / TES / DIR / SEC / ftd